



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA
AVENIDA GRAN COLOMBIA- PALACIO DE JUSTICIA, TERCER PISO
OFICINA 319-A
Correo: jcivmcu10@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 5750435

FIJACION EN LISTA TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO : No. 54-001-4003-010-2019-00392-00
DEMANDANTE : BANCO DAVIVIENDA S.A.
APODERADO : DIANA ZORAIDA ACOSTA LANCHEROS
DEMANDADO : ANAYIBE LEAL CACERES
APODERADO : -----

CLASE DE TRASLADO : **LIQUIDACION CREDITO**

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS

FECHA FIJACION: VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

FECHA DESFIJACION: VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 6:00 P.M.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 110 Y 446 del C.G.P. se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaria por un (1) día, y correrá el término del traslado a partir del día siguiente de la fijación de la misma.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ
SECRETARIA